

PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

Destinado a personas inscritas en el estado de demarcación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido autorizadas por la calificación derivada del trámite y/o número de 20022010.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
134
FECHA DE PROMISIÓN
27 de octubre de 2011
NÚMERO DE...
0-25

VISTOS:

- A) Las instrucciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario N° 1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que conforman el expediente N.° 449 de fecha 21 de Julio de 2011.
- E) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010 - D.O. 02.05.2010, que declara zona afectada por calamidad.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/cv./camino

N° 6 Lote N°	Manzana	Localidad o loteo	
	URBANO	sector	
	(urbano / rural)		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

DFL N° 2 DE 1959
(especificar)

3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GLADYS ARAVENA GUTIERREZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 3 del art. 51.4)	R.U.T.
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA	
ADMINISTRADOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	R.U.T.

(*) En caso de no tener el D.S. 02.05.2010 y 14 de OGUC, completar cada uno de los campos con el nombre de la persona.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m ²)
Tar. Plan	55,78
Ab. Piso	
Der. Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m ²)	55,78
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	313,00

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie y la solicitud de permiso.

Nota: En caso que a esta orden se reconstruya todo o parte, adjuntar esta misma hoja indicando las planas referidas.

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 5.709.434
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 86.642
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			\$ 86.642
EXENCION DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DECRETO ALCALDICIO N° 178 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011
TOTAL A PAGAR			\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)


RENE ALARCÓN SALINAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

